



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN - CAUCA**

VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Proceso: DECLARACION DE PERTENENCIA
Demandante: HEBERTH SARRIA VILLA
Demandado: BLANCA MIREYA MEDINA
Radicación: 190013030032015-0004000

Teniendo en cuenta que la suscrita funcionaria debe atender un asunto de índole familiar de manera urgente el próximo 23 de agosto de 2021, fecha para la cual se había programado la práctica de audiencia de instrucción y juzgamiento dentro del proceso en referencia, se dispondrá aplazar la misma para el 31 de agosto de 2021 a las 09:30 a.m.

Por lo expuesto se

DISPONE:

APLAZAR la audiencia de Instrucción y Juzgamiento programada en el presente proceso para el día 31 de agosto de 2021 a las 09:30 a.m.

NOTIFIQUESE

La Juez,


ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN

NOTIFICACION POR ESTADO N^o 108

hoy 23 de Agosto de 2021

que Raquel Martínez D